



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Participantes.

Podrán participar en el concurso de escaparates todos aquellos medianos y pequeños comercios de Mairena del Alcor, independientemente del producto que oferten al consumidor.

Segundo. Finalidad.

Para celebrar las fiestas navideñas y con el objeto de dinamizar, fomentar e impulsar al pequeño y mediano comercio de Mairena del Alcor, impulsado por el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor a través de la Delegación de Desarrollo Local, se convoca el Concurso de Escaparates Navideños del comercio local, decorados con motivos navideños de todo tipo, con objeto de crear un ambiente más festivo y que motive a los habitantes de Mairena del Alcor a visitar, ver y comprar en los comercios locales. El objetivo de este concurso consiste en la dinamización del pequeño y mediano comercio de Mairena del Alcor, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que transmitan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar y consumir en el comercio del municipio en esta época.

Tercero. Bases Reguladoras.

Bases Reguladoras del IV Concurso de Escaparates Navideños de Mairena del Alcor 2018, publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia n.º 259 de 8 de noviembre de 2018.

Cuarto. Premios.

Los premios del citado concurso serán los siguientes:

1º PREMIO: 200 € más diploma acreditativo.

2º PREMIO: 120 € más diploma acreditativo.

3º PREMIO: Diploma acreditativo.

Quinto. Plazo de inscripción.

El plazo de inscripción quedará abierto a partir del día siguiente a la publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia del extracto de la convocatoria publicada por la Base de Datos Nacional de Subvenciones y hasta las 14:00 horas del día 14 de diciembre de 2018.

Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada.

El Alcalde,

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	02njA12bHG+57HowX4ZU5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	08/11/2018 08:43:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/02njA12bHG+57HowX4ZU5A==		

